



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CIMN SXXI  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024  
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA050GYR051-T93  
 bajo el: Art 42  
 No. Combranet:  
 AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024  
 No. de Pedido: D4P0250  
 Elaboración: 27/06/2024 Impresion 27/06/2024

Proveedor: ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV

Dirección: NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 07/07/2024

R.F.C. AIE -090420-AE8 No. Proveedor : 00104501

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Partida presupuestal : 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal :

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 08068100811002 PAPEL FILTRO, PARA OBTENER -EL FILTRADO LIBRE DE PROTEINAS, NO. 609 HOJA DE 50 X 50CM. 8 PZA 25.00 200.00

Marca: CIVEQ  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA  
 Cant Present: 1

2 08082906541001 REACTIVOS QUIMICOS. EA 50. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA. 4 FCO 465.50 1,862.00

Marca: GOLDEN BELL  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: ML.  
 Cant Present: 1000

3 08082907041101 REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40%. RA. ACS. FRASCO CON 18 LITROS. TA. 24 FCO 712.00 17,088.00

Marca: ICR  
 Procedencia: MEXICO



REGISTRO No. DE FARMACIA: 2024 000325

Administrador de contrato ING. JENNY BERENICE RODRIGUEZ JIMENEZ	Area Contratante LIC. NOEL CROZ SANCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN DIRECTOR GENERAL	Area Requiriente DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
NC. DE OFINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO			
Autorización(N/1) LIC. LUISA MORENO MORALES DIRECTORA ADMINISTRATIVA			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR051-T93  
 bajo el: Art 42  
 No. Comprobante:  
 AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024  
 No. de Pedido: D4P0250  
 Elaboración: 27/06/2024 Impresión: 27/06/2024

Proveedor: ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV

Dirección: NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 07/07/2024

R.F.C. AIE-090420-AE8 No. Proveedor: 00104501

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ. 37 Loc. 12 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida presupuestal: 0405 21053002  
 Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

4	08082907871001 REACTIVOS QUIMICOS, HEMATOXILINA DE HARRIS. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	14	FCO	845.50	11,837.00
---	---	----	-----	--------	-----------

Marca: GOLDEN BELL  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 1000

5	08083031431101 REACTIVOS QUIMICOS, ACEITE DE INMERSION DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. INDICE DE REFRACCION A N20 GRADOS CENTIGRADOS/1.515-1.517. FRASCO CON 100 ML. TA.	2	FCO	532.00	1,064.00
---	---	---	-----	--------	----------

Marca: ICR  
 Procedencia: MEXICO  
 Tipo Presen: ML.  
 Cant Presen: 100



2024 000325

Administrador de contrato  
 ING. JENNY BERENICE PEREZ MARTINEZ  
 N.C. DE OFICIA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO

Area Contratante  
 LIC. LUISA MORENO MORALES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Representante Legal  
 DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN  
 DIRECTOR GENERAL

Area Requiriente  
 DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ  
 DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR051-T93  
 bajo el: Art 42  
 No. Comprasnet:  
 AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024  
 No. de Pedido: D4P0250  
 Elaboración: 27/06/2024 Impresion 27/06/2024

Proveedor: ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE

Fecha de entrega: 07/07/2024

R.F.C. AIE -090420-AE8 No. Proveedor: 00104501

Partida presupuestal: 0405 21053002

Unidad solicitante: UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.

Circ. 37 Loc. 12 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

( treinta y siete mil ciento setenta y nueve pesos 16/100 M.N.)

SUB. TOTAL	\$	32,051.00
I. V. A.	\$	5,128.16
TOTAL	\$	37,179.16



REGISTRO No. DE UMAE: 2024 000325

Administrador de contratos  
 ING. JENNY BERTELLO JIMENEZ  
 N.C. DE OEA DE CONTROL DEL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

Area Contratante  
 LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal  
 DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN  
 DIRECTOR GENERAL

Area Requiriente  
 DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ  
 DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024  
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA050GYR051-T93  
bajo el Art 42  
No. Compranet  
AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024  
No. de Pedido: D4P0250  
Elaboración: 27/06/2024 Impresión: 27/06/2024

Proveedor: ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE MEXICO 13219

Fecha de entrega: 07/07/2024

R.F.C. AIE -090420-AE8 No. Proveedor : 00104501

Partida presupuestal : 0405 21053002

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Clasificación presupuestal :

Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1- DEL PEDIDO
  - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
  - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adaptación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
  - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
  - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
  - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
  - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
  - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
  - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
  - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
  - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
  - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del DIC en cumplimiento al lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
  - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
  - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los seducos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obvenciones Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
  - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al fabricante a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.



Administrador de compras ING. JENNY BERNARDO ROSALES JIMENEZ	Area Contratante LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ	Representante Legal DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN	Area Requiriente DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ
DELEGADA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	DIRECTOR GENERAL	DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
Autorización(N°1) LIC. LUISAMORFENO MORALES			
DIRECTORA ADMINISTRATIVA			

REGISTRO No. DF/UMAE/16 2024 000325



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024  
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA050GYR051-T93  
 bajo el: Art 42  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024  
 No. de Pedido: D4P0250  
 Elaboración: 27/06/2024 Impresión 27/06/2024

Proveedor: ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE MEXICO 13219

Fecha de entrega: 07/07/2024

R.F.C. AIE-090420-AE8 No. Proveedor: 00104501

Partida presupuestal: 0405 21053002

Lugar de entrega: AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL. DOCTORES,

Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Clasificación presupuestal:

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se demuestran como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin caso alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo cedido en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43 5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBI) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 800 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:



Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes", en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes", en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

REGISTRO NO. DE UMAs 2024 000325

Administrador de contrato ING. JENNY BEEBE DIRECTORA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO	Area Contratante LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	Representante Legal DR. RAFAEL MEDRANO GUZMAN DIRECTOR GENERAL	Area Requerente DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION
Autorización(N/I) LIC. LUISA MORENO MORALES DIRECTORA ADMINISTRATIVA			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento AA050GYR051-T93
Numero de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet AA-50-GYR-050GYR051-T-93-2024
Fecha Terminación del pedido: 07/07/2024	No. de Pedido: D4P0250
Num. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 27/06/2024 Impresión: 27/06/2024

Proveedor: **ABASTECEDORA INTEGRAL ESPECIALIZADA, SA DE CV**

Dirección: **NUEVA CDA. DE SANTA CRUZ NUM. 10 LAS ARBOLEDAS CIUDAD DE MEXICO 13219**

R.F.C. AIE-090420-AE8 No. Proveedor: 00104501

Unidad solicitante: **UMAE ONCOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI**

Lugar de entrega: **AV. CUAUHTEMOC NO. 330, COL.**

Circ. 37 Loc. 12 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/07/2024

Partida presupuestal: 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Marcos Tejero Santa Cruz*

CARGO: *Representante Legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD: *[Signature]*

FECHA	DIA	MES	ANO
	27	06	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

*4026802*

OBSERVACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION SUR  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SXXI  
 DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

Administrador de Contrato  
 ING. JENNY BERENICE RODRIGUEZ JIMENEZ  
 NC. DE DEMANDA DE CONTROL DEL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO

Autorización (N/1)

LIC. LUISA MORENO MORALES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Area Contratante

LIC. NOEL CRUZ SANCHEZ  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Representante Legal

DR. RAFAEL MEGRANO GUZMAN  
 DIRECTOR GENERAL

Area Requiriente

DR. MARIO AQUILINO PEREZ MARTINEZ  
 DIVISION DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

2024 000325